

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VIERNES **SIETE DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SIENDO LAS 13 HORAS CON 09 MINUTOS DE ESTE VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO, POR LO QUE LES PIDO MUY AMABLEMENTE A QUIENES NOS ACOMPAÑAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, QUE PUEDAN HABILITAR SUS CÁMARAS, A EFECTO DE QUE ESTA SECRETARIA EJECUTIVA CORROBORE SU ASISTENCIA.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMARLE CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON LA SESIÓN.” ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A DAR

LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PASADO SEIS DE JULIO SE RECIBIÓ EL NUMERO DE OFICIO PESMOR/PRESIDENCIA/011/2023, A TRAVÉS DEL CUAL EL CIUDADANO HUGO ERICK FLORES CERVANTES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, DESIGNA COMO REPRESENTANTE AL INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ DORANTES, POR LO CUAL LO PROCEDENTE SERÍA, PREVIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO REPRESENTANTE, PRESIDENTA. ”LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. CON MUCHO GUSTO. Y PARA ELLO SOLICITARÍA A TODOS PONERNOS DE PIE. **CIUDADANO INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ DORANTES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO DE MORELOS, ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?**”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, EN USO DE LA PALABRA: “**SÍ, PROTESTO**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “**SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA SE LO APREMIE Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. FELICIDADES Y BIENVENIDO.**” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. SI ME LO PERMITE, **PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE: PUNTO NÚMERO 1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE TEEM/JDC/26/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/27/2021-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DESIERTA LA ENTREGA DE INCENTIVOS POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. 4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA

SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA INDUCCIÓN AL CARGO DE LAS PERSONAS QUE FUERON DESIGNADOS COMO COORDINADORES A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023. 6. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO AL INFORME SEMESTRAL SOBRE LOS ENCARGOS DE DESPACHO GESTIONADOS POR EL OPLE, MORELOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. 7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DEL INFORME Y LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. 8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, SOBRE LOS INFORMES Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES DEL IMPEPAC. 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS Y EL DE LA VOZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO JAVIER ARIAS, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES NUEVAMENTE A TODOS LOS PRESENTES. SOLICITAR, AMABLEMENTE, SE CONSIDERE, REACOMODAR O REAJUSTAR EL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE QUE EL PUNTO OCHO, MARCADO COMO NÚMERO OCHO EN EL PROYECTO, SEA EL PUNTO NÚMERO DOS Y LOS RESTOS, EL RESTO DE LOS PUNTOS SE RECORRAN DE MANERA SUCESIVA. EN EL TENOR DE QUE EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA VERSA

POR DAR POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y SERÍAN SEIS PUNTOS DESPUÉS DONDE ESTÁ ESTA COMISIÓN PRESENTANDO UN INFORME Y UNA DIFUSIÓN DE MATERIALES. LUEGO ENTONCES SI SE DA PRIMERO POR CONCLUIDA, NO PODRÍA ESTAR PRESENTANDO YA MATERIALES A ESTE CONSEJO. POR ELLO SOLICITARÍA QUE PRIMERO SE RINDA ESTE INFORME Y ESTA PRESENTACIÓN DE ESTOS MATERIALES DE DIFUSIÓN Y POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA MISMA. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ARIAS. SECRETARIO ADELANTE POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, SERÍA PONER DE MANERA RESPETUOSA A SU CONSIDERACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL PUDIERA INCORPORARSE EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE, SERÍA EL RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO NÚMERO MIL TRECE, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GENERO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, EJEMPLAR SEIS MIL DOSCIENTOS, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. HAGO PROPIAS SUS MANIFESTACIONES. SI ALGUIEN MAS... BIEN, NADA MÁS COMENTAR QUE EL PUNTO QUE PROPONE EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO EJECUTIVO, YA SE MANDÓ EN ALCANCE POR LOS DIFERENTES MEDIOS ELECTRÓNICOS. BIEN, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CONSIDERANDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJERO ARIAS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DEL PUNTO DE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO ACABA DE MENCIONAR Y UNA OBSERVACIÓN QUE YO HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA VIERNES SIETE DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO PRESIDENTA.**”

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

- ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, SOBRE LOS INFORMES Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES DEL IMPEPAC. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE TEEM/JDC/26/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/27/2021-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. -----
 4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DESIERTA LA ENTREGA LOS INCENTIVOS POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. -----
 5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
 6. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA INDUCCIÓN AL CARGO DE LAS PERSONAS QUE FUERON DESIGNADOS COMO COORDINADORES A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023. -----
 7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO AL INFORME SEMESTRAL SOBRE LOS ENCARGOS DE DESPACHO GESTIONADOS POR EL OPLE,

MORELOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DEL INFORME Y LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. -----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO NÚMERO MIL TRECE, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, EJEMPLAR SEIS MIL DOSCIENTOS DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2023.-----
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y LE SOLICITARÍA QUE A LA INMEDIATEZ NOS HICIERAN LLEGAR EL ORDEN DEL DÍA CON LAS ADECUACIONES QUE SE HAN CONSIDERADO.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE ATIENDE LA INDICACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, EN UNOS MOMENTOS MÁS SE ESTARÁ SIENDO REMITIDO EL NUEVO ORDEN DEL DÍA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES, CON LAS ADECUACIONES SEÑALADAS TANTO POR EL CONSEJERO ALFREDO JAVIER ARIAS, COMO POR EL DE LA VOZ. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.” -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO PARA EFECTOS DEL AUDIO, HACER DEL CONOCIMIENTO QUE EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO Y PARA CONTINUAR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE MANERA RESPETUOSA, **PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL DOS AL NUEVE EN EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE LOS MISMOS SE REMITIERON CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN EL CASO DE LOS PROYECTOS ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. PUES PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LOS DIFERENTES ACUERDOS, QUE VAN DESDE EL DOS AL NUEVE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS MATERIALES SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA VIERNES SIETE DE JULIO DEL 2023.** EN ESE SENTIDO, INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ES EL RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, SOBRE LOS INFORMES Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES DEL IMPEPAC. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTOS MATERIALES, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS EN PRIMERA RONDA, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU PERMISO. Y BUENO, NADA MAS PARA DAR CUENTA DE ESTOS MATERIALES, QUE PUES COMO SABEMOS, ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, PUES ESTÁ OBLIGADO A DIFUNDIR TODAS SUS ACTIVIDADES Y ACCIONES, Y SOBRE TODO EN CUMPLIMIENTO TAMBIÉN A LA LÍNEA DE ACCIÓN NÚMERO 6, DE LO QUE FUE EL PLAN DE TRABAJO, QUE A LA LETRA DECÍA: “REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN RESPECTO DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA, LOS ALCANCES Y MOTIVO DE LA SENTENCIA TEEM/JDC/26/2021-3 Y SU ACUMULADO. ES POR ESO QUE SE PRESENTAN ESTOS MATERIALES DE DIFUSIÓN, POR QUE REITERO, ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBE DE ESTAR EN CONSTANTE, PUES DIFUSIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y EN ESTE CASO BUENO, DAR CUENTA DE EL... PUES LOS PUNTOS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE TUVO EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES. ES CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS TERCERA RONDA.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES... EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ESTE... SI NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO LOS MATERIALES DE

DIFUSIÓN ASENTADOS EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. Y BUENO, CON LA INVITACIÓN A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES Y A LA GENTE QUE NOS ACOMPAÑA EN REDES SOCIALES, QUE NOS VISITEN EN EL MICROSIPIO DEL CUAL SE HACE MENCIÓN.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A TENERLOS POR PRESENTADOS, ME VOY A PERMITIR INFORMAR QUE SE INCORPORÓ A ESTA SESIÓN, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; ASIMISMO, SE INCORPORÓ TAMBIÉN LA LICENCIADA ELENA ÁVILA ANZURES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA. AHORA BIEN, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE EL ORDEN DEL DÍA, SE TIENEN POR PRESENTADOS SIENDO LAS 13 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA.” -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE TEEM/JDC/26/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/27/2021-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO EN MENCIÓN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/26/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/27/2021-3. TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EL IMPLEMENTAR E INSTRUMENTAR ANTE EL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO MIL TRECE, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO, Y ASÍ COMO AL DECRETO NÚMERO MIL DIECISÉIS POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, A FIN DE IMPLEMENTAR, CON EL CARÁCTER DE PERMANENTE, LA COMISIÓN EJECUTIVA DE GRUPOS VULNERABLES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE ACUERDO, ABRIMOS UN PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN PRIMERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PARA DAR CUENTA DE ESTE ACUERDO EN DONDE SE VA PUES A DAR POR TERMINADA LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CARÁCTER TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, ES PRECISO Y ES MENESTER PUES AGRADECER A TODO EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, POR EL TRABAJO REALIZADO EN ESTA COMISIÓN, PARTICULARMENTE PUES AGRADECER A LA CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LOS CUALES EN EL ÚLTIMO TRAMO NOS ACOMPAÑARON, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO, LO MISMO QUE TAMBIÉN A MIS DEMÁS COMPAÑEROS QUE TAMBIÉN EN UN MOMENTO DADO PUES ESTUVIERON PENDIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA DEL TRIBUNAL LOCAL. Y BUENO PUES, COMO YA LO HE REFERIDO EN OTRAS OCASIONES, PUES MUCHAS GRACIAS A LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS EN ESTE TRABAJO, AL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE GRUPOS VULNERABLES, AL SECRETARIO EJECUTIVO Y BUENO, A LAS PERSONAS QUE DE ALGUNA FORMA TUVIERON QUE VER CON ESTE CUMPLIMIENTO, LO CUAL DEBO DE DECIR QUE ES MOTIVO DE ORGULLO Y MAS ALLÁ DE UN CUMPLIMIENTO, SIEMPRE HEMOS AFIRMADO RESPECTO A ESTOS GRUPOS VULNERABLES, QUE MÁS ALLÁ DE UN CUMPLIMIENTO, ESTAMOS ACTUANDO PUES POR CONVENCIMIENTO. MÁS SIN EMBARGO, PUES SE DA CUENTA EN ESTE ACUERDO QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO TEEM/MIMA/P3/215/2023, PUES EL TRIBUNAL LOCAL PUES DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO EN SU RESOLUTIVO PRIMERO, A LA LETRA DICE: “SE TIENE POR CUMPLIDO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, DE LA SENTENCIA DE LA FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO 2021, ASÍ COMO EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN DICHO ACUERDO”. BIEN, NADA MÁS AHORA ME PERMITIRÉ HACER UNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL ACUERDO: EN EL ANTECEDENTE DOCE SE DA CUENTA DE QUE BUENO, PUES SE DIO, SE REMITIÓ AL CONGRESO, PUES LO QUE FUE EL INFORME FINAL, EN EL ANTECEDENTE ONCE PERDÓN, REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS DEL INFORME GENERAL SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL IMPEPAC. EN ESTE SENTIDO, ES TAMBIÉN MENESTER RECORDAR QUE DICHO INFORME GENERAL SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL IMPEPAC, FUE REMITIDO TAMBIÉN AL TRIBUNAL LOCAL, POR LO CUAL SOLICITARÍA INSERTAR COMO UN ANTECEDENTE, QUE TAMBIÉN DICHO INFORME FUE REMITIDO AL TRIBUNAL LOCAL, JUSTAMENTE PARA INFORMAR ACERCA DE LOS TRABAJOS Y ENTONCES PODER ELLOS DAR... HACER UN ANÁLISIS Y DAR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO RESPECTIVO QUE SE HACE REFERENCIA JUSTAMENTE EN ESTE ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA

CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS...” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ SE APUNTA EN LA SEGUNDA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ADELANTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES MUY BIEN, ENHORABUENA QUE ESTÁ CONCLUYENDO ESTA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES. SIN EMBARGO, PUES SABEMOS BIEN QUE SE EMPALMA CON EL INICIO DE LA PRÓXIMA, DADO QUE EL CÓDIGO QUE ESTÁ VIGENTE, PUES SE GENERÓ COMO UNA COMISIÓN PERMANENTE. ASÍ QUE ENHORABUENA. Y EN EL ACUERDO OBSERVO QUE SE VA A LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CONDUCENTES, SEÑOR SECRETARIO, PARA GENERAR DE MANERA MUY PRONTA Y EXPEDITA LA COMISIÓN EN CONTINUIDAD, POR SUPUESTO, CON LOS TRABAJOS Y CON EL MANDAMIENTO DEL CÓDIGO ELECTORAL. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA PUES BUENO, FELICITAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y ASIMISMO PUES A TODO EL PLENO QUE DIMOS POR CUMPLIMENTADO ESTA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. BAJO ESTA TESITURA, VOY A REITERAR UNA OBSERVACIÓN QUE REALICÉ EN COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, QUE ES, A MI PARECER, LA FUERZA DEL ACUERDO ¿NO? QUE AL MOMENTO DE QUE, ¿PORQUÉ SE DA POR CONCLUIDO? LO VOY A TRATAR DE GENERAR UN POCO MÁS. ¿POR QUE SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS? BUENO, PUES SE DA POR CONCLUIDO PORQUE CON FECHA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE JDC/26 Y SU ACUMULADO 27, AMBOS DEL 2021, PUES NOS DAN POR CUMPLIMIENTO. ES DECIR, YA ACABAMOS LO QUE NOS MANDATO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA SE SUGIERE NUEVAMENTE, GENERAR UN ANÁLISIS RESPECTO AL ACUERDO PLENARIO, NO PONER LA PALA... NO PONER NADA MÁS QUE FUE MEDIANTE UN ACUERDO PLENARIO, SINO UN ANÁLISIS, ¡AH! ¿QUÉ NOS ENCARGARON? ES LA FUERZA DE DECIR YA CUMPLIMENTAMOS Y YA NOS LO ESTÁ DICIENDO EL TRIBUNAL. BAJO ESE MARCO, CON ESTO PODRÍAMOS ENGLOBAR Y DECIR EL POR QUÉ SE VA A LLEVAR ACABO ESTE CIERRE. Y AHORA BIEN, EN RAZÓN DE QUE MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/123 DEL 2022, POR EL QUE SE CREÓ LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, SE ESTABLECIÓ QUE EL OBJETO DE DICHA UNIDAD SERÍA EL DE COADYUVAR CON LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN. BAJO ESTA IDEA SE SUGIERE, SU VIGENCIA PERDÓN, ESTÁ SUJETA A LA DE LA COMISIÓN TEMPORAL, POR LO QUE SE SUGIERE QUE EN EL PRESENTE ACUERDO SE DECLAREN CUMPLIDOS LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIDAD DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, PORQUE YA TERMINÓ Y EN CUANTO SE GENERE NUEVAMENTE LA NUEVA COMISIÓN, PUES SE PUEDA LLEVAR A CABO

NUEVAMENTE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “Y YO.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ASIMISMO USTED CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES YO NADA MÁS, MI INTERVENCIÓN VA TENDENTE A FELICITAR AL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, QUIEN DIGNAMENTE DIRIGIÓ ESTA COMISIÓN Y QUE NOS DIRIGE FINALMENTE UN A BUEN PUERTO QUE FUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA. COMO BIEN... Y A TODOS SUS INTEGRANTES CLARO ESTÁ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUEDA CLARO QUE EFECTIVAMENTE ESTA COMISIÓN ESTUVO CONFORMADA POR OTROS CONSEJEROS MÁS, INCLUYENDO A LA DE LA VOZ, LO CUAL TAMBIÉN ES DE RECONOCERSE A TODOS Y AL CONSEJO, PORQUE DE MANERA CONJUNTA LLEVAMOS A CABO TODAS LAS ACCIONES TENDENTES PARA LOGRAR A QUE SE DECRETARA UN CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, EN ESTA SENTENCIA. AHORA BIEN, TAMBIÉN RECALCAR Y QUISIERA ABONAR UN POCO PRECISAMENTE A LO QUE MENCIONA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ESTA COMISIÓN SE VA DE MANERA TEMPORAL, SIN EMBARGO ACTUALMENTE TENEMOS LA PUBLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA EN TANTO OBTENIENDO NO MIDE... NO MEDIE UN RECURSO DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL Y DECRETE ALGUNA SUSPENSIÓN RESPECTIVA. SIN EMBARGO, COMO ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, ESTAMOS OBLIGADOS OBTENIENDO A ATENDER ESTAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES, EN LA QUE PREVEÉ PRECISAMENTE COMO UNA COMISIÓN PERMANENTE A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y QUE ENTIENDO, Y EN ARAS DEL RECONOCIMIENTO QUE HA SIDO, CON DEPENDENCIA DE QUE LO VAYAMOS A DISCUTIR EN UNA MESA DE TRABAJO, PUES SERÁ LAS PERSONAS QUE VIENEN DIRIGIENDO AMBAS COMISIONES, LOS TITULARES EN PRÓXIMAS FECHAS DE LAS COMISIONES YA PERMANENTES. RECONOCER ESTE TRABAJO, PORQUE SIN DUDA, HAY QUE REQUERIR INCLUSO HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON ESTOS GRUPOS VULNERABLES Y DE PACIENCIA, Y DE COMPRENSIÓN. Y CREO QUE EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO TIENE TODAS ESAS. ENTONCES, MI RECONOCIMIENTO CONSEJERO Y MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES. DE INICIO UNAS CUANTAS OBSERVACIONES, TODAS SON DE FORMA, SUGIERO QUE SE PUEDA HOMOLOGAR EN TODO EL CUERPO DEL INFORME, EL TIPO Y TAMAÑO DE LETRA, SOBRE TODO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO,

ME PARECE QUE SE DISMINUYE EL TAMAÑO, PERO AHÍ SUGIERO VERIFICAR. EN LA FOJA 16, CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO, HACEMOS MENCIÓN DE UN OFICIO TEEM/MIMA/P3/394/2023 Y PONEMOS QUE ES DE FECHA 5 DE MAYO, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE LA FECHA CORRECTA ES 5 DE JUNIO. AHÍ SUGERIRÍA QUE TAMBIÉN PUDIERAN REVISAR. Y EN LA FOJA 19 ACENTUAR LA PALABRA “SERÍA”. Y FINAMENTE PUES TAMBIÉN SUMARME A LAS FELICITACIONES QUE YA HAN REALIZADO. COMO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN, PUES OBVIAMENTE POR UN LADO EXISTE LA SATISFACCIÓN DE SABER QUE SE HAN GENERADO BUENAS ACTUACIONES EN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN, TAN ES ASÍ QUE YA TENEMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE APERTURA LA MISMA. SIN EMBARGO, POR OTRO TAMBIÉN SE CIERRA EL CICLO DE ESTA COMISIÓN TEMPORAL. NO QUEDA MÁS QUE DAR POR TERMINADA ESTA COMISIÓN TEMPORAL, PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE MANERA PERMANENTE, COMO YA LO HAN REFERIDO MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. OBVIAMENTE FELICITO LA CONDUCCIÓN Y EL LIDERAZGO DEL CONSEJERO PEDRO. TAMBIÉN AGRADECER A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE COLABORARON A QUE ESTA COMISIÓN PUDIERA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y CON LA RESPONSABILIDAD DE VISIBILIZAR A LOS GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA ENTIDAD. ME QUEDA CLARO QUE TODAVÍA HAY MUCHO POR HACER, PERO NUNCA DEBEMOS DE OLVIDAR QUE LAS DESIGUALDADES IMPACTAN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, ASÍ QUE SEGUIRÁ SIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD IR ACORTANDO ESA BRECHA SOCIAL Y GENERAR UNA MAYOR INCLUSIÓN EN NUESTRA DEMOCRACIA. DE MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS FELICIDADES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, TENGO UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN DE FORMA Y QUE DE ALGUNA MANERA REFUERZA LO SOLICITADO POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y ES QUE EN EL ANTECEDENTE CUATRO SEA SEÑALADO EL NUMERAL DEL ACUERDO PLENARIO AL QUE SE HACE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL. Y BUENO, PUES TAMBIÉN ME UNO A LAS FELICITACIONES Y AL RECONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA COMISIÓN TEMPORAL, AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA AGRADECER A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, QUE SE VOLCÓ PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA PODER CUMPLIMENTAR ESTA SENTENCIA. MI RECONOCIMIENTO AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, POR SU CONDUCCIÓN EN TORNO A ESTA COMISIÓN. Y SI ME GUSTARÍA DEJAR PATENTE Y CLARO QUE TODOS LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARON A CABO, QUE FUERON MUCHOS, QUE SE CONSTITUYERON EN TORNO A UN ESTUDIO, UN ESTUDIO QUE PRÁCTICAMENTE ES ÚNICO EN EL PAÍS Y QUE HOY EN DÍA ES REFERENCIA PARA MUCHAS DECISIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO EN TORNO A LOS GRUPOS VULNERABLES. TAMBIÉN DEJAR EN CLARO QUE ESTA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES TENÍA LA OBLIGACIÓN O EL COMPROMISO DE ATENDER A 5 GRUPOS Y ASÍ SE HIZO, ASÍ SE HIZO CON CADA UNO DE ELLOS, SIGUIENDO LAS NECESIDADES Y LAS DEMANDAS QUE CADA UNO DE ESTOS GRUPOS MENCIONÓ. ENTONCES MUCHÍSIMAS FELICIDADES Y DE VERDAD MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO PEDRO, POR LA PACIENCIA Y POR HABER ATENDIDO TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTA GRAN LABOR. AGOTADAS LAS RONDAS DE

PARTICIPACIÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.”

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 44 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ. POR OTRA PARTE, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/148/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO.”-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “PREVIO A PASAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMO A ESTE PLENO, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, SE INCORPORÓ A ESTA SESIÓN, LA CIUDADANA REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. AHORA BIEN, EL PUNTO NÚMERO CUATRO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DESIERTA LA ENTREGA DE LOS INCENTIVOS POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO SE APRUEBA DECLARAR DESIERTA LA ENTREGA DE INCENTIVOS POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. TERCERO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS

GRACIAS SECRETARIO. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES, SI ALGUIEN TUVIERA ALGUNA OBSERVACIÓN PARA EL PRESENTE ACUERDO.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN PRIMERA RONDA ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES DEL PRESENTE ACUERDO ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAMOS EN UNA SOCIEDAD DINÁMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL SPEN LLEVADO A CABO EN EL AÑO 2020, PUES ESTABAN TRES FUNCIONARIOS: GABRIEL CRISTÓBAL ALFONSO PEREIDA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ Y DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR, QUE EN ESE ENTONCES PUES GANARON SU ESPACIO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y DECÍA QUE ESTAMOS A UNA DINÁMICA MUY INTERESANTE, PORQUE EL FUNCIONARIO GABRIEL CRISTÓBAL ALFONSO PEREIDA, PUES RENUNCIÓ PARA IRSE A ESTUDIAR SU DOCTORADO. RECIENTEMENTE PUES HEMOS TENIDO EL CONSENSO, EL PLENO DE ESTE CONSEJO, PARA DESIGNAR COMO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS AL ENTONCES COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN, JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, Y DE AQUELLA GENERACIÓN PUES QUEDA NADA MÁS LA LICENCIADA DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR, PUES COMO COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. EN ESTA GENERACIÓN, BUENO, PUES TENEMOS YA JUSTAMENTE CUATRO PERSONAS QUE SE ESTÁN INCORPORANDO, DOS COORDINADORAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, UN COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RECIENTEMENTE UN COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA. ESTAS PERSONAS VIENEN A FORTALECER JUSTAMENTE EL ÓRGANO ELECTORAL Y EL PRESENTE ACUERDO, AÚN Y CUANDO SE DECLARA DESIERTO EL HECHO DE INCENTIVOS, PUES NO REPERCUTE LO QUE SERÍA JUSTAMENTE SU ENTREGA, SU COMPROMISO CON ESTE ÓRGANO ELECTORAL. ESTA SITUACIÓN ES TOTALMENTE ADICIONAL, Y PUES ESTO, LA REFLEXIÓN ES DE QUE HAY UNA EXIGENCIA POR PARTE DEL SPEN PARA EVALUAR JUSTAMENTE A SUS MIEMBROS Y RECIENTEMENTE RECUERDEN QUE BUENO, PUES LLEVARON A CABO UNA SERIE DE SEIS FOROS RELACIONADOS PRECISAMENTE CON LA MATERIA ELECTORAL Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN SERÁN EVALUADOS CON ESTOS FOROS ¿NO? PERO REITERO, NO TIENE NADA QUE VER ENTONCES CON SU DESEMPEÑO. SÍ HAY UNA EXIGENCIA COMO TAL Y BUENO SON DOS LOS REQUERIMIENTOS QUE HAY PARA PODER LOGRAR ESTOS INCENTIVOS, UNO YA SE MENCIONÓ, ES EL RENDIMIENTO, Y OTRO ES POR GRADO ACADÉMICO. ENTONCES, EN ESTE SENTIDO QUEDA CONSTANCIA DE QUE PUES HAY IMPARCIALIDAD EN CUANTO LA EVALUACIÓN DE TODOS CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL SPEN. Y BUENO, ESTO CONSTITUIRÁ UN RETO PARA QUE PUES AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN GANAR ESTE INCENTIVO, PUES REDOBLÉN ESFUERZOS, PERO QUE NO DESVÍEN EL OBJETIVO DE ENTREGAR TODO SU EMPLEO, TODO SU TALENTO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN

PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN NADA MAS COMENTAR, LO QUE YA MÁS O MENOS TAMBIÉN TOCÓ EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO, ESTE ACUERDO NO SIGNIFICA QUE LOS COMPAÑEROS DEL SPEN, NO ESTÉN TRABAJANDO DE MANERA ADECUADA, SINO QUE, TAMBIÉN EFECTIVAMENTE, HAN ESTADO REALIZANDO DE MANERA ALTERNA ESTAS ACTIVIDADES QUE LE SON PROPUESTAS POR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. Y EFECTIVAMENTE DEL PROPIO ACUERDO SE DESPRENDEN GRANDES PERFILES Y GRANDES TRABAJADORES QUE HAN LLEGADO A ADQUIRIR INCLUSO EL 100% EN ALGÚN TIPO DE CALIFICACIÓN, MENCIONANDO COMO SOBRESALIENTE, INCLUYENDO PRECISAMENTE A LAS ENCARGADURÍAS DE DESPACHO QUE ACTUALMENTE SON OCUPADAS EN EL IMPEPAC. INSISTIR PRECISAMENTE EN QUE SU TRABAJO ES RELEVANTE Y RESALTANTE, Y NO SIGNIFICA QUE EL HECHO DE QUE HAYA QUEDADO DESIERTA ESTE INCENTIVO, PUES NO ESTE DESARROLLADO DE MANERA ADECUADA, POR EL CONTRARIO, CREO QUE SE HAN APEGADO MÁS A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO DEL INSTITUTO, SACRIFICANDO OTRAS PROPIAS, PERO SÉ QUE EN PRÓXIMAS OCASIONES PUES NO HABRÁ EXCUSA, NI RAZÓN PARA QUE NO LOGREN OBTENER ESTE INCENTIVO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y BUENO AHORA SI ME LO PERMITEN NADA MAS UNA OBSERVACIÓN DE FORMA Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL CONSIDERANDO IDENTIFICADO CON LA FRACCIÓN SEIS, SE SEÑALE DE MANERA COMPLETA EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO 41, BASE 5, APARTADO D, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. NADA MÁS. Y CON EL OBJETO DE TENER PLENA INTERPRETACIÓN DEL CITADO PROYECTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA ¿NO? NADA MÁS, OK. NADA MÁS LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN **EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 53 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.** POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON CLAVE IMPEPAC/CEE/149/2023. ES CUANTO

CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.” -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL PUNTO NÚMERO CINCO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UNA VEZ APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. CUARTO. EL PROYECTO DE PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMENZARÁ SU VIGENCIA PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO DEL OPLE DE MORELOS, PARA VALORAR EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN PRIMERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA. PUES AHORA PARA DAR CUENTA DE ESTE ACUERDO, EN DONDE EN CONSONANCIA CON EL ANTERIOR, PUES SE REFIERE NUEVAMENTE QUE PUES EL INE, A TRAVÉS DEL SPEN ESTÁ PUES ACTUALIZANDO CONSTANTEMENTE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SPEN Y ES MUY IMPORTANTE REFERIR PORQUE BUENO, ESTA

FUNDAMENTACIÓN EN CUANTO AL SPEN, PUES ESTÁ REFERIDA AL ARTÍCULO 41, BASE 5, APARTADO D, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN DONDE SE PREVÉ QUE EL SPEN SE TENDRÁ JUSTAMENTE UNA SELECCIÓN, UN INGRESO, UNA CAPACITACIÓN, UNA PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, ROTACIÓN, PERMANENCIA Y DISCIPLINA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INE, Y EN ESTE CASO DE LOS OPLES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA ELECTORAL, Y YA SE SABE, PORQUE LO HEMOS ESTADO COMENTANDO, QUE EL INE PUES ES EL QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTE SERVICIO. Y EN ESTE SENTIDO ES QUE SE PRESENTA ESTA ACTUALIZACIÓN, REITERO, PORQUE BUENO EL INE ESTÁ PENDIENTE PUES TAMBIÉN DE LAS RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y PROPUESTAS QUE EN DADO CASO EMITEN PUES LOS CONSEJEROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA QUE SIGAN SIENDO INSTRUMENTOS VÁLIDOS IMPARCIALES Y PUEDA LLEVARSE ENTONCES UNA EVALUACIÓN CONFORME A LOS DOS CRITERIOS QUE YA SE HAN MENCIONADO, ¿NO? ES DECIR, POR RENDIMIENTO Y POR GRADOS ACADÉMICO. Y BUENO, SE PRESENTA UNA ACTUALIZACIÓN, LA CUAL ENTONCES SERÁ VIGENTE A PARTIR DE SU APROBACIÓN. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN TERCERA RONDA ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. UNA PEQUEÑÍSIMA OBSERVACIÓN DE FORMA POR CUANTO ESTE PUNTO... ESTE ACUERDO. EN LA PÁGINA 3, EN EL CONSIDERANDO 21 SE SUGIERE CAMBIAR LA PALABRA “OTORGA” POR “OTORGADO”, PARA QUEDAR: “INFORMO QUE SE HA OTORGADO EL VISTO BUENO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS”. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSER... LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN **EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.** POR OTRA PARTE, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE

IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/150/2023. ES CUANTO PRESIDENTA.”
LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO POR FAVOR.”-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL SEIS, LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA INDUCCIÓN AL CARGO DE LAS PERSONAS QUE FUERON DESIGNADAS COMO COORDINADORES, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, SE ABRE UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN PRIMERA RONDA ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTA. PUES NADA MÁS PARA REFERIR Y DAR GRACIAS POR EL PRESENTE INFORME, MUY COMPLETO. EN ÉL SE DA CUENTA JUSTAMENTE QUE LOS DIRECTORES DE ÁREA, EN ESTE CASO PUES DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA PAR QUE PUES LOS HOMÓLOGOS, PUES FUERON LAS PERSONAS ENCARGADAS DE DAR JUSTAMENTE ESTE CURSO DE INDUCCIÓN A LAS CUATRO PERSONAS QUE EN UN MOMENTO DADO GANARON SUS CARGOS EN EL ÚLTIMO CONCURSO, QUE BUENO, PUES HAY QUE REFERIRLES PORQUE VALE LA PENA, ABIGAIL MONTES LEYVA, COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; IRENE ÁVILES, PERDÓN, ÁVALOS ZAMORA, COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ESTOS EN CUANTO A LA DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE BIEN SE REFIERE, QUE A PARTIR DEL DIRECTOR Y DE SUS HOMÓLOGOS, SE LES DIO SU INDUCCIÓN, AL TIEMPO TAMBIÉN EN LA OTRA DIRECCIÓN, A ELY GONZÁLEZ TOLEDO Y ENTIENDO QUE TAMBIÉN SE DARÁ CUENTA DADO QUE TAMBIÉN PARA ESTA PERSONA FUE INTERPUESTO UN RECURSO Y YA SE HA RESUELTO POR PARTE DEL INE, ÁNGEL EMANUEL ARMAS FIGUEROA, COMO COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ESTOY CIERTO QUE YA SE HA DADO LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE. PUES REITERO, AGRADECER A LA LICENCIADA LUCERO MORÁN VÁZQUEZ POR EL INFORME. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO

MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 14 HORAS CON 2 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.” -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL SIETE: LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO AL INFORME SEMESTRAL SOBRE LOS ENCARGOS DE DESPACHO GESTIONADOS POR EL OPLE MORELOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN PRIMERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES TAMBIÉN AGRADECER A LA LICENCIADA LUCERO MORÁN VÁZQUEZ, SECRETARIA TÉCNICA JUSTAMENTE DE ESTE ÓRGANO DEL ENLACE CON EL SPEN, EN DONDE AHORA, EN EL PRESENTE INFORME, SE DA CUENTA DE QUE TENEMOS ACTUALMENTE PUES UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO EN LO QUE CORRESPONDE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL. SE DA CUENTA JUSTAMENTE PUES CÓMO FUE SU NOMBRAMIENTO, SU ENCARGADURÍA Y BUENO, QUE A LA BREVEDAD TAMBIÉN SERÁ REMITIDO EL INFORME CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA PERSONA QUE ESTÁ OCUPANDO ESTA ENCARGADURÍA, QUE ES EN EL CASO DEL LICENCIADO LUIS ANTONIO DE LA CRUZ PÉREZ. SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN SE ABRE UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO

MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN SEGUNDA... EN TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA. BIEN, ESTE... PUES NADA MÁS QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN QUE EN LOS INFORMES QUE AHORITA SE ACABAN DE PRESENTAR, SIENDO ÉSTE EL TERCERO QUE SE PRESENTA, SI SE PUDIERA PONER EN LA CARATULA DEL INFORME QUE DICHS INFORMES SE ESTÁN PRESENTANDO EL DÍA DE HOY EN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ES CUANTO DE MI PARTE. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA DE LA VOZ.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 14 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.” -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMARLE QUE **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL OCHO: LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DEL INFORME Y LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. ES CUANTO PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS PRESENTES ANIMACIONES, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN EL SALÓN CONSEJERA PRESIDENTA Y EN LA SALA VIRTUAL TAMPOCO HAY PARTICIPACIONES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN TERCERA RONDA ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, BUENO, YO NADA MÁS PARA DE NUEVO FELICITAR

AL EQUIPO DE TRABAJO, A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO INVOLUCRADAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, PERO ENTRE LOS RESULTADOS POSITIVOS QUE HEMOS OBTENIDO DESPUÉS DE TODAS ESTAS TAREAS QUE HEMOS TENIDO QUE CUMPLIR, PUES HA SIDO LOGRAR ESTE TIPO DE PROMOCIONALES, PARA PODER DIFUNDIR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE MANERA ATRACTIVA, PERO LO MÁS IMPORTANTE EFECTIVA, CUMPLIENDO ASÍ BUENO, PUES CON LA MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA Y CERTEZA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL OPLE. MUCHÍSIMAS FELICIDADES Y GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO INVOLUCRADAS EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y DE VERDAD LOS INVITO A QUE VISITEN EL MICROSITIO DEL IMPEPAC Y TENGAN LA OPORTUNIDAD DE VER ESTAS ANIMACIONES, QUE SI NO LAS LOGRAN VER EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN, COMO ES LA TELEVISIÓN Y LAS REDES SOCIALES, LAS PUEDEN IR A BUSCAR PUNTUALMENTE A NUESTRO MICROSITIO. MUCHAS GRACIAS. BIEN...” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “UNA DISCULPA CONSEJERA PRESIDENTA. LE PREGUNTARÍA A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ SI SE ANOTÓ EN LA TERCERA RONDA, DADO QUE HACE UNOS MOMENTOS VI QUE SE APAGÓ SU CÁMARA. REFIERE QUE SÍ PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN. UNA DISCULPA. PUES NADA MÁS QUE SUMARME A LO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y SOBRE TODO AGRADECER A TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN ESTA GENERACIÓN DE ANIMACIONES, FELICITAR TAMBIÉN AL EQUIPO QUE YA ESTÁ LOGRANDO GENERAR SUS PROPIOS... EN ESTE CASO SON ANIMACIONES QUE SE VAN REPRODUCIR EN REDES SOCIALES. POR ESO VEMOS QUE INCLUSO LLEGAN A LOS DOS, DOS MINUTOS Y MEDIO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN YA HAN CREADO SUS PROPIOS SPOTS QUE ESTÁN YA APROBADOS PARA PODERSE DIFUNDIR A TRAVÉS DE TELEVISIÓN, EN CUANTO A LAS CALIDADES ÓPTIMAS QUE SE NECESITAN PARA QUE SEAN, PUES PONIENDO A DISPOSICIÓN EN ESTOS ESPACIOS QUE NOS BRINDAN DE RADIO Y TELEVISIÓN. ASÍ QUE AGRADECER AL ÁREA, AGRADECER A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y A TODO EL PLENO DEL CONSEJO QUE SIEMPRE APOYA LA GENERACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES Y LA INTENCIÓN ES TAMBIÉN PEDIRLE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, APROVECHANDO QUE ESTÁN EL DÍA DE HOY AQUÍ EN ESTA SESIÓN, QUE PUEDAN TAMBIÉN AYUDARNOS A DIFUNDIR Y A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES ALIADAS, QUE YA ESTAREMOS TAMBIÉN REQUIRIÉNDOLO, PARA EFECTO DE QUE ENTRE UNA MAYOR DIFUSIÓN HAYA DE ESTA CONSULTA Y DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON, ME PARECE QUE MEJORES SERÁN LOS RESULTADOS QUE PODREMOS OBTENER RESPECTO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ YA POR INICIAR. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO TENGA POR PRESENTADAS LAS ANIMACIONES ASENTADAS EN EL NUMERAL OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO

CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **LOS PROYECTOS DE ANIMACIONES SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENEN POR PRESENTADOS SIENDO LAS 14 HORAS 10 CON MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.” -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL PUNTO NÚMERO NUEVE EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO NÚMERO MIL TRECE, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” EJEMPLAR SEIS MIL DOSCIENTOS, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ESTE... ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DE LA VOZ CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ÚNICAMENTE PARA PRESENTAR EL PRESENTE INFORME. REFERIR QUE DERIVADO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO ENTRE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LAS ÁREAS OPERATIVAS, SE REALIZÓ UN ANÁLISIS A LA REFORMA, A LOS DECRETOS, TANTO EL DECRETO NÚMERO MIL TRECE, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO TAMBIÉN AL DECRETO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS SEIS, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, DE LA LEY ESTATAL... UNA DISCULPA PRESIDENTA, CORRIJO, ES TAMBIÉN EL DECRETO... UNA DISCULPA PRESIDENTA, ES ÚNICAMENTE A ESTE DECRETO Y ES ESPECÍFICAMENTE EL TRANSITORIO QUINTO AL QUE SE LE DIO CUMPLIMIENTO. DERIVADO DE ESTE ANÁLISIS SE HIZO LA REVISIÓN Y JUSTAMENTE SEÑALA QUE ESTE INSTITUTO DEBÍA HACER ENTREGA DE UN LISTADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL TRANSITORIO. GRACIAS. EL TRANSITORIO REFIERE A LO SIGUIENTE: “QUINTO. PARA EFECTOS DE ESTE AÑO ELECTORAL, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA, ENTREGARÁ LA LISTA DE LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE CADA PARTIDO POLÍTICO LOCAL, POSTULÓ CANDIDATURAS A DIPUTADAS O DIPUTADOS, O MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN SU CASO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, 30 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL PERÍODO ELECTORAL. EN ESE SENTIDO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO EN EL CUAL SE CONTEMPLÓ EL PERÍODO VACACIONAL DE ESTE INSTITUTO, EL DÍA DE AYER A TRAVÉS DE DIVERSOS OFICIOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN INFORME EN MENCIÓN, SE NOTIFICÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CADA... A TRAVÉS TAMBIÉN, DE LOS MEDIOS OFICIALES POR LOS CUALES SE CONVOCA A ESTA INSTITUCIÓN, LA LISTA DE LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE CADA UNO DE ELLOS POSTULÓ CANDIDATURAS TANTO A DIPUTACIONES, COMO A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. ES LO QUE SE MUESTRA EN EL PRESENTE INFORME PUESTO A SU CONSIDERACIÓN PRESIDENTA. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN SEGUNDA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, PARA REFORZAR EL PRESENTE INFORME, EN EL PUNTO NÚMERO DOS SE HACE REFERENCIA A ACCIONES... A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, ES DECIR, LOS ACUERDOS 117 Y 118, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2020. MÁS SIN EMBARGO, HAY QUE RECORDAR QUE DICHAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y DICHOS LINEAMIENTOS, PUES FUERON ADECUADOS MEDIANTE LOS ACUERDOS 263 Y 264, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, POR LO QUE A MI PARECER, PUES TENDRÁN O TENDRÍAN QUE ESTAR INCLUIDOS COMO UNA REFERENCIA PARA EL PRESENTE INFORME. DE IGUAL FORMA, DESPUÉS DEL PUNTO NÚMERO OCHO, PUES AGREGAR Y RECORRER LA NUMERACIÓN CORRESPONDIENTE EL OFICIO NÚMERO IMPEPAC/CEE/VAMA/710/2023, EN DONDE SE REFIERA QUE CON FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL SUSCRITO MAESTRO EN DERECHO, VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, REMITIÓ EL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/710/2023, DIRIGIDO AL DIPUTADO FRANCISCO ERICK SÁNCHEZ ZAVALA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, EL INFORME GENERAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, QUE EMANA DE COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL IMPEPAC, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEM/JDC/26/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/27/2021-3, PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PREVIO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, EN OBSERVANCIA A LA LÍNEA DE ACCIÓN 7 DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022-2023, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:

“MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES AL PARECER EL CONSEJERO PEDRO SE ME ADELANTÓ A ALGUNA OBSERVACIÓN Y ESTÁ PERFECTÍSIMO. ERA TAMBIÉN UNA RELATIVA PONER EN ESTE INFORME QUE SE NOS ES PRESENTADO EN ESTA SESIÓN, PUES TODA LA RELATORÍA DE LOS HECHOS COMO ANTECEDENTES QUE SON NECESARIOS Y QUE ESTE INSTITUTO DICTÓ EN EL CARÁCTER DE LINEAMIENTOS, Y ME REFIERO AL ACUERDO YA REFERIDO POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO, QUE ES EL IMPEPAC/CEE/264/2020, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16, 17 Y 27 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL 2020 Y 2021, Y BUENO, TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A QUE SU APROBACIÓN FUE EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020. ADEMÁS, ADHERIRME AL AGRADECIMIENTO QUE SE REALIZA A LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE INSTITUTO, DADO QUE EFECTIVAMENTE DE DIVERSAS CONSEJERÍAS EMANARON OFICIOS PARA QUE SE LLEVARAN A CABO DIVERSOS CUMPLIMIENTOS A ESTA REVISIÓN, PRECISAMENTE DE LA REFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y BUENO CON BASE EN ELLO YA FUERON CONVOCADOS Y EFECTIVAMENTE SE ESTÁ DANDO COMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA, MENCIONADA EN EL NUMERAL QUINTO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA... CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ASÍ COMO EL DE LA VOZ, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ARIAS POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE MUY BUENAS TARDES. YO SOLAMENTE TENDRÍA UNA DUDA Y LO DIGO DE MANERA MUY RESPETUOSA, EL INFORME ES PRESENTADO POR LA SECRETARÍA, DE UNA ACTIVIDAD QUE HACE LA SECRETARÍA A NOMBRE DEL INSTITUTO PARA DAR CUMPLIMIENTO Y LUEGO VIENE CON ESTE INFORME Y NOS LO HACE DEL CONOCIMIENTO AQUÍ AL PLENO DEL CONSEJO. ENTONCES ME PARECE QUE EN ESA, EN ESE CONTEXTO, NO PODRÍAMOS NOSOTROS COMO CONSEJEROS MODIFICARLO, PORQUE NO FUE UNA ACTIVIDAD DEL CONSEJO Y NO FUE UNA ACTIVIDAD DE LOS CONSEJEROS. LO DIGO MUY RESPETUOSAMENTE, POR ESTAS PROPUESTAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO PARA MODIFICAR EL CONSEJO O PARA QUE EL INFORME O PARA QUE SE FORTALEZCA EL INFORME, PERO NO ES UN INFORME NUESTRO, ES UN INFORME DEL ÁREA EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SOLAMENTE NOS ESTÁ HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE YA DIO CUMPLIMIENTO AL TRANSITORIO QUINTO DE ESTA REFORMA PUBLICADA EN EL DECRETO 1013 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. POR LO QUE YO CONSIDERO BAJO ESTA... ANÁLISIS, QUE NO PODRÍAMOS HACER

MODIFICACIONES A UN DOCUMENTO QUE NO ES PROPIO Y QUE SOLAMENTE SE NOS ESTÁ HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE UNA ACTIVIDAD, A LA CUAL YA SE LE DIO CUMPLIMIENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES ENHORABUENA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO EL TRANSITORIO QUINTO DE LA MODIFICACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO A NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL. Y BUENO, DE LO QUE LA PANDEMIA NOS LLEVÓ A INNOVAR, A GENERAR Y AUTOMATIZAR Y POR ENDE A EFICIENTAR, DESDE MI PUNTO DE VISTA, PUES ES ESTE SISTEMA ESTATAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS. ESTE SISTEMA ESTATAL DE REGISTROS DE CANDIDATOS QUE IMPLEMENTAMOS Y QUE LES QUIERO DECIR, ANTES DE LA PANDEMIA TUVIMOS EL DEL H19...H191 ¿NO? RECORDARAN, EN AÑOS ANTERIORES, YO ERA SECRETARIO Y TENÍAMOS TAMBIÉN EL CUBREBOCAS, E INTENTAMOS... NO TAN DAÑINO COMO ÉSTE, PERO TAMBIÉN SE INTENTÓ ESTE... GENERAR ESTE SISTEMA, SIN EMBARGO, POR ALGUNAS CUESTIONES SE QUERÍA POR PARTE DE TODAS Y TODOS TAL VEZ EN ESE MOMENTO, CONTINUAR DE MANERA... DE DOCUMENTOS DIRECTOS ¿QUÉ.. QUÉ NOS LLEVA A ESTO? PUES A LA EFICIENCIA DE TIEMPOS, TANTO A LOS PARTIDOS COMO AQUÍ EN EL INSTITUTO, Y TAMBIÉN NOS PERMITE DE MANERA MUY RÁPIDA Y EFICIENTE PUES CUMPLIMENTAR ESTA NUEVA DISPOSICIÓN QUE NOS MANDATA EL CONGRESO DEL ESTADO, VÍA POR SU PUESTO LA LEY ELECTORAL. Y CON ESTO PUES BUENO DAMOS CUMPLIMIENTO AL QUINTO TRANSITORIO QUE YA ES CITADO... ¿Y QUÉ SE ESTÁ ENTREGANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS? PUES LAS LISTAS GENERALES DE LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS, EN LOS QUE CADA PARTIDO POLÍTICO POSTULÓ ¿SÍ? QUE NO SÓLO SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCAL, ES A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POSTULÓ CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y TODAS SUS PANILLAS Y MEDIANTE EL ANEXO 1 Y 2 QUE YA CADA UNO DE USTEDES FUERON NOTIFICADOS, PUES ENCONTRARON TODA ESTA DOCUMENTAL, LA CUAL ESPEREMOS CUMPLA LO QUE ERA LA INTENCIÓN DE TENER INFORMACIÓN PREVIA 30 DÍAS ANTES, DICE, AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, PUES QUE CUMPLA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS ESTE MANDATO DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ QUE ESTAMOS CUMPLIMENTANDO LA LEY Y ADEMÁS PUES ESTÁ EN PUNTOS ANTERIORES, PUES YA GENERANDO TAMBIÉN, PARA QUE SEAN DE MANERA PERMANENTES LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y TAMBIÉN DE INDÍGENAS. DE MI PARTE ES CUANTO Y AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SECRETARIO ADELANTE.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE APROVECHAR ESTA TERCERA RONDA PARA AGRADECER EL APOYO DEL MAESTRO ÁNGEL DAVID HIDALGO OCAMPO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MAESTRA ABIGAIL MONTES LEYVA, COORDINADORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES FUERON... QUIENES COLABORARON EN LA REALIZACIÓN Y MATERIALIZACIÓN FINAL DEL INFORME QUE HOY SE PRESENTA. ES CUANTO POR MI PARTE PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, EN CONSONANCIA CON LO QUE ACABA DE COMENTAR EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, EN EFECTO EL INFORME SE DA POR PRESENTADO, SIN EMBARGO, CONSIDERANDO QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON PUEDEN SER IMPORTANTES, EN EL SENTIDO DE REFORZAR EL INFORME, PUES DEJO A CONSIDERACIÓN DE LA SECRETARÍA, QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS... LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ... ¿NO? SÍ ¿NO? HABÍA UN ACENTO O UNA COSA ASÍ ¿NO? OK. BIEN, DÉMOSLO POR PRESENTADO POR FAVOR SECRETARIO.” M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 14 HORA CON 25 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023. ES CUANTO PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR SÍ CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INCLUIR LAS OBSERVACIONES VERTIDAS A LO LARGO DE LA... DE LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN. BIEN ESTE... POR FAVOR SECRETARIO PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.” -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL 10 Y ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. ESTE... PUES BUENO, ANTES DE CONCLUIR QUIERO MANDAR DESDE AQUÍ A NOMBRE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, UNA GRAN FELICITACIÓN A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, PORQUE EL DÍA DE HOY ANDA DE PLÁCEMES, ESPEREMOS QUE LO DISFRUTE, LA GRIPA QUE TRAE LE PERMITA DISFRUTARLA AMPLIAMENTE Y ESTE... BUENO, AHORA SÍ, AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 26 MINUTOS DE ESTE VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE Y MEJOR FIN DE SEMANA.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**

**PARTIDO MORENA
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

**PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Julio de 2023

MATERIALES DE DIFUSIÓN. LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, SOBRE LOS INFORMES Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES DEL IMPEPAC. LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE EL ORDEN DEL DÍA SE TIENEN POR PRESENTADOS SIENDO LAS 13 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023.

The banner features a purple header with the word "Infórmate" in white. Below it, the text "TE INVITAMOS A CONOCER el micrositio de Grupos Vulnerables" is displayed in purple and pink. On the left, there is an illustration of a diverse group of people, including a person in a wheelchair and an elderly person with a cane. On the right, the IMPEPAC logo is shown at the top, followed by a graphic of four hands holding a pink checkmark, and the text "Grupos Vulnerables". Below this is a QR code and a pink button labeled "INFORMACIÓN AQUÍ".

Infórmate



Integración de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Sentencia TEEM/ JDC/26/2021-3 y su acumulado TEEM/ JDC/27/2021-3



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Cumplimiento de la sentencia TEEM/JDC/26/2021-3 y su acumulado TEEM/JDC/27/2021-3



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Segunda Adecuación al Plan de Trabajo Anual 2022-2023 de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en cumplimiento a la resolución dictada en autos del expediente TEEM/JDC/26/2021-3 y su acumulado TEEM/JDC/27/2021-3.



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Acuerdo IMPEPAC/CEE/071/2022, mediante el cual se aprueba la creación e integración de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del IMPEPAC



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Acuerdo IMPEPAC/CEE/123/2022 del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, mediante el cual se aprobó la creación de la Unidad Técnica Especializada de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Acuerdo IMPEPAC/CEE/020/2023 a través del cual se aprobó la conformación, integración y vigencia de las **Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales** de este **Órgano Electoral Local**



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Acuerdo IMPEPAC/CEE/052/2023, relativo a la designación del Mtro. Ángel David Hidalgo Ocampo, como la persona Titular la Unidad Técnica Especializada de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Primer Informe que presenta la Unidad Técnica Especializada de Grupos Vulnerables, a la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en seguimiento al cumplimiento a la sentencia dictada en autos del expediente TEEM/JDC/26/2021-3 y su acumulado TEEM/JDC/27/2021-3



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral y que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, respecto de los resultados de las Acciones Afirmativas a favor de los grupos vulnerables; así como, los lineamientos para el registro y asignación de personas de la comunidad LGBTQI+, personas con discapacidad, afrodescendientes, jóvenes y adultos mayores, aprobados mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/128/2021, e implementado por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en el proceso electoral ordinario local 2020-2021, de la línea de acción 1 del Plan de Trabajo Anual de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Seguimiento a la realización del foro con expertos en materia del grupo en situación de vulnerabilidad LGBTQ+, a fin de que puedan dar a conocer su opinión respecto a las acciones afirmativas y la participación política de los grupos vulnerables



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Informe que presenta la Secretaria Técnica a la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, respecto de la realización del estudio sobre la representación de los diversos grupos en situación de vulnerabilidad que existen en la entidad a efecto de determinar su participación proporcional como minorías en los espacios de toma de decisiones



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Informe estadístico sobre el número de personas que pertenece a alguna población históricamente vulnerada en el Estado de Morelos: personas de la diversidad sexual, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y afrodescendientes



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Comparativo de las acciones afirmativas o disposiciones en materia de candidaturas para personas pertenecientes a grupos vulnerables implementadas por los organismos públicos locales electorales del país y el Instituto Nacional Electoral en los Procesos Electorales 2020-2021.



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Difusión de infografías



Grupos Vulnerables



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



**Informe del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CRIM-UNAM Análisis de la Factibilidad de la Representación
Descriptiva de Grupos Sociales Tradicionalmente Excluidos en
Órganos Legislativos Estatales y Municipales en el Estado de Morelos**



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva a la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, respecto a la realización de foros con expertos en materia de grupos en situación de vulnerabilidad, colectivos, activistas, asociaciones, universidades e investigadores, en cumplimiento a la línea de acción 5 del Plan de Trabajo anual 2022-2023 de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del IMPEPAC



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate



Informe general sobre las acciones realizadas por el IMPEPAC, a fin de dar cumplimiento a la sentencia TEEM/JDC/26/2021-3 y su acumulado TEMM/JDC/27/2021-3, que presenta la Secretaría Ejecutiva a la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para ser remitido al Congreso del Estado de Morelos, previo al inicio del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en observancia a la línea de acción 7 del plan de trabajo anual 2022-2023, de la Comisión Ejecutiva Temporal de Grupos Vulnerables del IMPEPAC



INFORMACIÓN AQUÍ

Infórmate

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Acuerdo IMPEPAC/CEE/128/2021, a través del cual se aprobaron las Acciones Afirmativas a favor de los Grupos Vulnerables; así como, los Lineamientos para el Registro y Asignación de personas de la comunidad LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Jóvenes y Adultos mayores, para participar en el Proceso Electoral 2020-2021, en el que se eligieron Diputaciones Locales al Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos.



INFORMACIÓN AQUÍ

IMPEPAC/CEE/148/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE TEEM/JDC/26/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/27/2021-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 44 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/07%20Jul/A-148-S-E-07-07-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/149/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DESIERTA LA ENTREGA LOS INCENTIVOS POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 53 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Sin votos particulares.

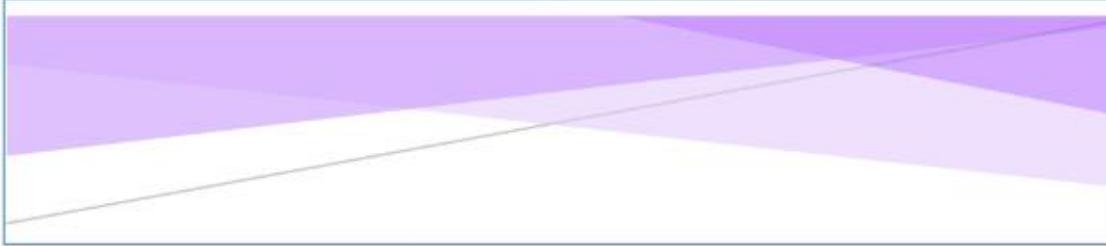
Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/07%20Jul/A-149-S-E-07-07-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/150/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/07%20Jul/A-150-S-E-07-07-23.pdf>

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA INDUCCIÓN AL CARGO DE LAS PERSONAS QUE FUERON DESIGNADOS COMO COORDINADORES A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 14 HORAS CON 2 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA INDUCCIÓN AL CARGO DE LAS PERSONAS QUE FUERON DESIGNADOS COMO COORDINADORES A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023.

**Sesión Extraordinaria del CEE
07 de julio de 2023**



Índice

1.	APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA. DE LA EMISIÓN DEL ACUERDO INE/JGE189/2022	2
2.	ACTIVIDADES DEL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA.	2
3.	SE NOTIFICA OFICIO IMPEPAC/DESPEN/005/2023	2
4.	SEGUIMIENTO DE CIRCULAR INE/DESPEN/005/2023	3
5.	DECLARATORIA DE NUEVAS VACANTES	3
6.	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES.....	4
7.	REMISION DE OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/524/2023.....	4
8.	OFICIO INE/DESPEN/DPR/526/2023	5
9.	SE INFORME A LA DESPEN SOBRE RESULTADOS DE OFRECIMIENTO DE VACANTES.....	6
10.	PROTOTIPOS DE OFICIOS DE NOTIFICACIÓN.....	6
11.	VO. BO. DE LA DESPEN	6
12.	ESCRITO INICIAL DE JUICIO DE INCONFORMIDAD	7
13.	ACUERDO DE REENCAUZAMIENTO EMITIDO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SUP-AG-148/2023. 8	
14.	DESIGNACIÓN DE CARGOS A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023.....	8
15.	DESIGNACIÓN DE PERSONAS INSTRUCTORAS Y APRENDIZ	9
16.	NOTIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN DE INDUCCIÓN.....	10

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 26 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, 96, 97, 98, 99 y 100 de los Lineamientos para la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales , 23, 24, 25 y 40 de los Lineamientos para la Regulación de las Asesorías Impartidas por Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Mecanismos de Profesionalización y Capacitación en el Sistema de los OPLES, me permito informarles lo siguiente:

- 1. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA. DE LA EMISIÓN DEL ACUERDO INE/JGE189/2022.** por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en consonancia con el acuerdo **INE/JGE190/2022**, en el cual se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el 29 de septiembre de 2022.
- 2. ACTIVIDADES DEL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA.** En seguimiento del oficio **INE/DESPEN/1791/2022** de fecha 29 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), signado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la DESPEN, notifica al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), lo relativo a la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE; lo anterior en cumplimiento al artículo 40 de los "Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales", cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante acuerdo **INE/CG193/2022**.
- 3. SE NOTIFICA OFICIO IMPEPAC/DESPEN/005/2023.** Mediante oficio INE/DESPEN/005/2023 de fecha 19 de enero de 2023 signado por la entonces Directora Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional la Lic. Ma del Refugio García López, se hizo del conocimiento a los OPLES la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el

Página 2 de 12

sistema OPLE (Esquema de la DESPEN), ello con la finalidad de que se conozcan los criterios para desarrollar en el momento oportuno el proceso de inducción al personal del servicio que ingrese a los distintos cargos mediante concurso público, lista de reserva, certamen interno, rotación, reingreso o reincorporación. Dicha circular se hizo del conocimiento a los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de Organización y Partidos Políticos.

4. SEGUIMIENTO DE CIRCULAR INE/DESPEN/005/2023. El día 03 de marzo de 2023 a través de correo electrónico de la Subdirección de Capacitación, se solicitó lo siguiente:

[...]

se requiere se formule mediante **oficio** dirigido a la persona titular del Servicio Profesional Electoral Nacional, la **solicitud de gestión de la inducción de cargos y puestos del Servicio conforme al "Esquema DESPEN"**, si así lo determina el propio OPLE. Se deberá marcar copia del envío del oficio de solicitud a la cuenta de inducccion.despen@ine.mx

Con el objeto de adelantar la planeación de la Inducción:

1. Conforme a los cargos y puestos vacantes, determinar a las posibles personas instructoras. Solicitar a la DESPEN el alta de los instructores en el curso de Mentoring para que se revise el contenido didáctico del curso, la guía del Instructor, e identifiquen las actividades (formatos) que formaran parte del proceso de inducción.
2. Una vez que se determinen las personas ganadoras del Concurso Público, se deberá notificar por parte del OPLE al Instructor y al aprendiz mediante oficio la fecha de inicio y fecha fin del proceso de inducción. Se deberá marcar copia a la DESPEN de dicha notificación.
3. La DESPEN proporcionará un machote de oficio de notificación, así como los enlaces de los formularios.
4. Cualquier duda podrá realizarse a la cuenta de correo inducccion.despen@ine.mx, donde con gusto los atenderemos.

[...]

5. DECLARATORIA DE NUEVAS VACANTES. El día siete de marzo de dos mil veintitrés la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Página 3 de 12

Nacional emitió la declaratoria de las "Nuevas vacantes que serán consideradas en la Designación de personas ganadoras", señalando que:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)** publica las plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, generadas con posterioridad a la Declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE, que serán consideradas en la Designación de personas ganadoras.

NÚM.	ENTIDAD FEDERATIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	CARGO O PUESTO VACANTE
1	Jalisco	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	Técnica / Técnico de Educación Cívica
2	Estado de México	Instituto Electoral del Estado de México	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral
3	Morelos	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral
4	Nuevo León	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica

*El presente documento se genera con fecha de corte al 7 de marzo de 2023 y es la versión 5.

6. PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES. La DESPEN en términos de la convocatoria publicó en su página de Internet el 07 de marzo de 2023, los listados de los resultados finales de mujeres y de hombres, por cargo y puesto, con el nombre completo de las personas aspirantes, así como la calificación que obtuvieron en cada una de las etapas de la Convocatoria citada, ordenadas de mayor a menor calificación. Dichos listados se agregan al presente informe.

7. REMISION DE OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/524/2023. Mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/524/2023 de fecha 07 de marzo de 2023 el Secretario Ejecutivo de este OPLE, tomando en consideración la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE, con la finalidad de adelantar la planeación de la inducción al personal de nuevo ingreso al servicio en tenor del concurso público 2022-2023, se hizo del conocimiento la posible designación de instructores de la forma siguiente:

	Nombre de la Vacante	Posible persona instructora	Cargo
1	Coordinación de Educación	Lic. Karina Ortega Olivares	Directora Ejecutiva de

Página 4 de 12

	Cívica de Morelos	(Superior Jerárquico)	Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
2	Coordinador de Participación Ciudadana de Morelos	Lic. Karina Ortega Olivares (Superior Jerárquico)	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
3	Coordinación de Organización Electoral	Ing. Víctor Manuel Jiménez Benítez (Superior Jerárquico)	Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos
		Lic. José Antonio Barenque Vázquez (homólogo)	Coordinador de Organización Electoral

- 8. OFICIO INE/DESPEN/DPR/526/2023.** A través del oficio INE/DESPEN/DPR/526/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, se nos hizo del conocimiento lo siguiente:

[...]

El proceso de inducción tiene como objetivo brindar los conocimientos y las herramientas necesarias para facilitar la incorporación en los cargos y puestos, así como el desempeño de las funciones y actividades descritas en el Catálogo de cargos y puestos del Servicio; además de impartir cursos de capacitación, es importante que en la inducción se aproveche la experiencia y los conocimientos de las personas superior jerárquico y normativo, quienes pueden sostener sesiones de trabajo con las personas aprendices y establecer canales de comunicación que permiten el intercambio de información y experiencias. Con ello se busca contribuir al mejoramiento del

clima laboral, la generación de sinergia en los equipos de trabajo y, como consecuencia, al logro de los objetivos institucionales.
[...]

9. SE INFORME A LA DESPEN SOBRE RESULTADOS DE OFRECIMIENTO DE VACANTES. Mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/568/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 el Secretario Ejecutivo de este OPLE informó a la DESPEN solo el ofrecimiento de vacantes y la aceptación de las mismas por parte de los aspirantes.

10. PROTOTIPOS DE OFICIOS DE NOTIFICACIÓN. El 17 de marzo de 2023 mediante correo electrónico de fecha signado por la Subdirección de Capacitación, se nos remitió el prototipo de oficio parra realizar la notificación a las personas instructora y aprendiz, y los formularios para ser llenados.

11. VO. BO. DE LA DESPEN. Mediante oficio INE/DESPEN/EDDCPE/520/2023 de fecha 22 de marzo de 2023 signado por la Lic. Karla Sofía Sandoval Domínguez en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de la Carrera Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, se señaló lo siguiente:

[...]

*Conforme a los artículos 403, 408 fracción XI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (Estatuto), 81 y 82 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos), la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Convocatoria), apartado VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS, numeral 8, le informo que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), presentó el 21 de marzo de 2023, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, en su Primera Sesión Ordinaria, **el Informe sobre el ofrecimiento de plazas vacantes del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE.***

[...]

Por lo anterior, le informo los datos de las personas ganadoras en cargos del Servicio de ese OPLE, que se dieron a conocer a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE:

No.	Nombre	Cargo
1	Ángel Emmanuel Armas Figueroa	Coordinador de Educación Cívica
2	Abigail Montes Leyva	Coordinadora de Organización Electoral
3	Irene Ávalos Zamora	Coordinadora de Organización Electoral
4	Ely González Toledo	Coordinadora de Participación Ciudadana

Una vez que el Órgano Superior de Dirección haya aprobado el acuerdo de designación, le solicito remitir a la DESPEN copia del acuerdo mencionado, en un plazo máximo de dos días hábiles después de su aprobación;

[...]

12. ESCRITO INICIAL DE JUICIO DE INCONFORMIDAD. El catorce de marzo de dos mil veintitrés, se recibió en la oficialía de partes de este órgano electoral local, el escrito inicial de demanda mediante el cual el ciudadano **Gonzalo Javler Rodríguez Díaz**, promueve juicio de inconformidad en contra de los "**RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, ESPECÍFICAMENTE PARA EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS (IMPEPAC), PUBLICADO EL 07 DE MARZO DE 2023,**"

En esa tesitura, el juicio mencionado en el párrafo que antecede, fue remitido a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/579/2023** de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés.

13. ACUERDO DE REENCAUZAMIENTO EMITIDO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SUP-AG-148/2023. Mediante cédula de notificación electrónica, en fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, se notificó a este Instituto Electoral Local, el acuerdo de veintiuno de marzo del mismo año, emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en autos del Asunto General **SUP-AG-148/2023**, mediante el cual determinó lo siguiente:

[...]

V. ACUERDO

PRIMERO. *Es improcedente el medio de impugnación.*

SEGUNDO. *Se reencauza la demanda a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, para que resuelva lo que en Derecho proceda.*

TERCERO. *Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior que, una vez realizadas las diligencias pertinentes, remita las constancias originales a la Dirección Jurídica precisada, previa copia certificada que de ellas obre en el expediente.*

[...]

14. DESIGNACIÓN DE CARGOS A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023. En sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal **DESIGNACIÓN DE CARGOS A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2023.** En sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal Electoral de este OPLE celebrada el 29 de marzo de 2023 se emitió el acuerdo IMPEPAC/CEE/063/2023 por el cual se designaron a las Licenciadas Abigail Montes Leyva e Irene Ávalos Zamora, como Coordinadora de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización

y Partidos Políticos, y al Licenciado Ely González Toledo, como Coordinador de Participación Ciudadana del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

15. DESIGNACIÓN DE PERSONAS INSTRUCTORAS Y APRENDIZ. Una vez realizada la designación de las Coordinaciones citadas en el antecedente que preside, mediante oficios IMPEPAC/LMV/OE/019/2023, IMPEPAC/LMV/OE/020/2023, IMPEPAC/LMV/OE/021/2023, IMPEPAC/LMV/OE/022/2023, IMPEPAC/LMV/OE/023/2023 de fechas 31 de marzo de 2023 el Órgano de Enlace en los Asuntos Relacionados con el Servicio Profesional Electoral en atención a la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE realizó la designación y notificación del proceso de inducción.

No obstante lo anterior, con fundamento en la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE es preciso señalarse que el proceso de inducción brindado por el personal de este IMPEPAC consistía en lo que se cita:

[...]

La inducción al cargo o puesto es responsabilidad del OPLE, conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de los Lineamientos de Capacitación de los OPLE, por lo que el proceso de inducción podrá desarrollarse a través de cuatro esquemas tal como se establece en el artículo 99 del citado lineamiento. En caso de optar por el "Esquema de la DESPEN", se deberá realizar la solicitud mediante oficio conforme a lo establecido en los lineamientos.

Al personal del Servicio que ingrese por la vía de concurso público, lista de reserva, reingreso o reincorporación, de manera obligatoria se le proporcionará la inducción al cargo o puesto. Por lo que el curso de Introducción a la

Página 9 de 12

profesionalización en materia electoral o el curso que la DESPEN o el OPLE determine, así como el curso adicional que la persona instructora le designe, tendrán el carácter de obligatorio por lo que deberán ser cursados y acreditados en el periodo establecido.

[...]

VII. De las actividades de la persona instructora

[...]

3. Designará para cada aprendiz, uno de los cursos adicionales considerados en el **Catálogo de cursos de la Inducción al cargo o puesto**, dentro de la primera semana después de haber sido notificado de su designación, asegurándose de que la persona aprendiz no haya acreditado anteriormente el curso designado y que éste tenga concordancia con el cargo o puesto que desempeñe. Remitirá la información de la designación a la persona titular del órgano de enlace, quien lo hará llegar a la DESPEN para efectuar la inscripción de la persona aprendiz.

4. Cubrirá íntegramente **el periodo del proceso de Inducción, que tendrá una duración de dos meses.**

5. **Celebrará al menos tres sesiones (virtuales, presenciales o mixtas**, en caso de que se realice de manera presencial, será necesario acatar los protocolos de contingencia sanitaria establecidos por el OPLE) con la o las personas aprendices, en las que se deberán abordar los siguientes temas:

- La naturaleza jurídica, la estructura orgánica, la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las atribuciones del Instituto y del OPLE.
- Los derechos y obligaciones del personal, la estructura y atribuciones del área organizacional de trabajo y de las áreas con las que existe mayor interacción conforme al cargo o puesto.
- El objetivo general, las metas, y las funciones del cargo o puesto conforme a la descripción del Catálogo del Servicio.

[...]

16. NOTIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN DE INDUCCIÓN. En atención a la Estrategia de inducción, las personas instructoras y aprendiz informaron conclusión de los cursos de la forma siguiente:

- Oficio IMPEPAC/COE/JAVB/11/2023 de fecha 23 de mayo de 2023 signado por el Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Coordinador

Página 10 de 12

de Organización Electoral adscrito a este OPLE, en el cual cita:

[...]

En virtud de la incorporación de mis compañeras coordinadoras Mtra. Irene Ávalos Zamora y la Mtra. Abigail Montes Leyva, fui designado por el Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos como instructor en el proceso de inducción al cargo.

Me es grato informarle que con fecha quince de mayo de la presente anualidad dimos por terminadas las actividades correspondientes al Plan de Trabajo del proceso de inducción, en el que se celebraron cuatro sesiones.

[...]

- Oficio IMPEPAC/DECEECyPC/MEMO-272/2023 de fecha 02 de junio de 2023 signado por la Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Participación Ciudadana, en el cual cita:

[...]

me permito informarle que se concluyó satisfactoriamente el curso de inducción aplicado al personal de nuevo ingreso perteneciente al Servicio Profesional Nacional de este Organismo Público Electoral asignado a esta Dirección Ejecutiva, asimismo se subieron al centro virtual las evidencias correspondientes.

[...]

- Oficio IMPEPAC/COE/AML/MEMO-05/2023 de fecha 02 de junio de 2023, signado por la M. en D. Abigail Montes Leyva, Coordinadora de Organización Electoral, por el cual informa:

[...]

el día 31 de mayo de la presente anualidad, di por terminados los cursos de inducción que me fueron programados, lo anterior lo hago de su conocimiento para todos los efectos a los que haya lugar.

[...]

- Escrito de fecha 02 de junio de 2023 signado por la Lic. Irene Ávalos Zamora, Coordinadora de Organización, mediante el cual señala:

[...]

me permito informarle que con fechas 30 y 31 de mayo del presente año, fueron concluidos los cursos: "El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero", "Introducción a la profesionalización en materia electoral"

Página 11 de 12

[...]

- Oficio IMPEPAC/DECEECyPC/CPC/1/2023, signado por el Lic. Ely González Toledo, Coordinador de Participación Ciudadana, en el que señala:

[...]

para informarle que el día 31 de mayo de 2023, concluí satisfactoriamente los cursos de inducción que me fueron programados en mi calidad de titular de la Coordinación de Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

[...]

Dicha información fue remitida a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante IMPEPAC/SE/VAMA/1290/2023 de fecha 02 de junio de 2023.

Este es el Informe

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO AL INFORME SEMESTRAL SOBRE LOS ENCARGOS DE DESPACHO GESTIONADOS POR EL OPLE, MORELOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 14 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO AL INFORME SEMESTRAL SOBRE LOS ENCARGOS DE DESPACHO GESTIONADOS POR EL OPLE, MORELOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

**Sesión Extraordinaria del CEE
07 de julio de 2023**

Índice

1.	DESTITUCIÓN DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.....	2
2.	DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE COORDINACIÓN.....	2
3.	PRIMERA RENOVACIÓN DEL ENCARGO.....	2
4.	SEGUNDA RENOVACIÓN DEL ENCARGO.....	3
5.	SOLICITUD DE INFORME SEMESTRAL.....	4
6.	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD.....	5

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, 6 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, me permito informar lo siguiente:

- 1. DESTITUCIÓN DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.** Con fecha 09 de febrero de 2022, derivado de la resolución dictada en el Procedimiento Laboral Disciplinario identificado con el número de expediente IMPEPAC/PLD/001/2021 y su acumulado IMPEPAC/PLD/002/2021, se determinó imponer como sanción la destitución de la Titular de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría de este órgano comicial.

- 2. DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE COORDINACIÓN.** Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/057/2022 en sesión extraordinaria urgente celebrada el 01 de marzo de 2022 el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este OPLE, por el cual se realizó la designación del Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez como Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, por un período de 6 meses que transcurrieron del 01 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022.

- 3. PRIMERA RENOVACIÓN DEL ENCARGO.** El 15 de agosto de 2022 en sesión extraordinaria del Máximo Órgano de Dirección de este OPLE mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/164/2022**, mediante el cual se aprobó renovar la Encargaduría de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional,

Página 2 de 6

adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en los siguientes términos:

[...]

SEGUNDO. *Se aprueba la renovación de la encargaduría de despacho del Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez, de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, por un segundo periodo adicional de seis meses, esto es, del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.*

[...]

4. SEGUNDA RENOVACIÓN DEL ENCARGO. El 28 de febrero de 2023 en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral de este organismo local mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/038/2023**, mediante el cual se aprobó renovar por segunda ocasión a Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez como Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la forma siguiente:

[...]

SEGUNDO. *Se aprueba la renovación de la encargaduría de despacho del Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez, de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, por un segundo periodo adicional de seis meses, esto es, del 01 de marzo de 2023 al 31 de agosto del mismo año, en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral*

Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

[...]

Nombre completo de la persona encargada de despacho	Denominación de cargo del SPEN ocupado temporalmente	Entidad Federativa	Fecha de Inicio y conclusión de la encargaduría
Luis Antonio de la Cruz Pérez	Coordinación de lo Contencioso Electoral adscrito a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC.	Morelos	01 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023

- 5. SOLICITUD DE INFORME SEMESTRAL.** Mediante correo electrónico de fecha 21 de junio de 2023 signado por el Lic. Antonio Fernández Morales, Analista de Bases de Datos de Ocupaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, hizo del conocimiento a este OPLE lo siguiente:

[...]

Con fundamento en lo establecido en los artículos 26, fracciones I, VI y X, 369, 376, fracciones I, III, IV y IX, 377, fracciones I, II, III y IX y 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, y artículo 6 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos

Página 4 de 6

Públicos Locales Electorales (Lineamientos); me refiero a los informes de encargos de despacho gestionados que deben remitir semestralmente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional los OPL.

Sobre el particular, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos, **agradeceré por favor nos remita a la DESPEN y por este medio su Informe semestral sobre los encargos de despacho gestionados en el propio OPL durante el periodo comprendido de ENERO a JUNIO de 2023 (si aplica), que integren la información relativa a los encargos de despacho gestionados.**

En ese sentido, le comento que los informes remitidos deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre completo de la persona o personas encargadas de despacho;
- Denominación del cargo o puesto del SPEN ocupado temporalmente;
- Entidad federativa (OPL),
- Fecha de inicio de la encargaduría;
- Fecha de conclusión de la encargaduría (en su caso).

[...]

6. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, el cual refiere lo siguiente:

[...]

Artículo 6. La Secretaría Ejecutiva del OPLE deberá remitir a la DESPEN un informe semestral sobre los encargos de despacho gestionados por el OPLE.

Página 5 de 6

Dicho informe se hará del conocimiento de la Comisión del Servicio por conducto de la DESPEN, y de la Comisión de Seguimiento por parte del Órgano de Enlace.

[...]

Una vez realizado lo anterior, se estará en posibilidad de remitir el presente informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Este es el Informe

Página 6 de 6

ANIMACIONES. PROYECTOS DE ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DEL INFORME Y LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. LOS PROYECTOS DE ANIMACIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENEN POR PRESENTADOS SIENDO LAS 14 HORAS 10 CON MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023

LINK PARA LAS ANIMACIONES:

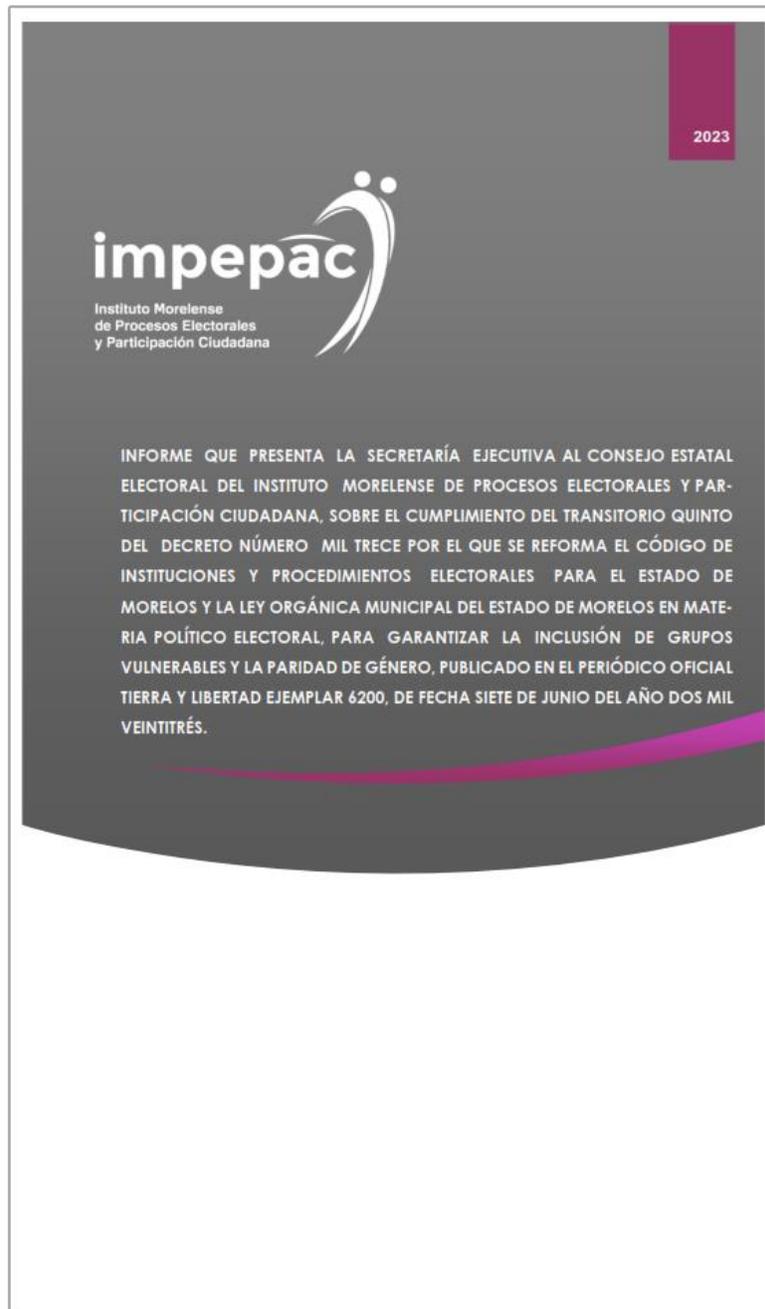
ANIMACIONES:

<https://drive.google.com/drive/folders/1hpK-xeNml5oqy5qsUEziV6g70phjNJSe?usp=sharing>

*Anexos.
Sesión de fecha 07 de Julio 2023.
Extraordinaria.*

Página 32 de 41

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO NÚMERO MIL TRECE, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” EJEMPLAR SEIS MIL DOSCIENTOS DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2023. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 14 HORA CON 25 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE JULIO DEL AÑO 2023.



ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES.....	Pág. 2
II.	CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DEL DECRETO NÚMERO MIL TRECE POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO PUBLICADO EL 07 DE JUNIO DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 6200.....	Pág. 5

I. ANTECEDENTES

1.- ACUERDO IMPEPAC /CEE/065/2020.

Con fecha veintisiete de mayo de dos mil veinte, fue aprobado por el Consejo Estatal Electoral (CEE), por mayoría en sesión extraordinaria, el acuerdo **IMPEPAC/CEE/065/2020**, que presentó la Secretaría Ejecutiva al CEE del IMPEPAC y que emanó de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas, por el cual se aprobó el **Proyecto de acciones afirmativas en materia Indígena, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JDC -403/2018**.

2.- ACCIONES AFIRMATIVAS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, ACUERDOS IMPEPAC/CEE/117 /2020 E IMPEPAC/CEE/118/2020.

El veintinueve de agosto del dos mil veinte, fue aprobado por el CEE, el acuerdo **IMPEPAC /CEE/118/2020**, relativo a los "Lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participaran en el Proceso Electoral 2020-2021 en el que se elegirán diputaciones locales del Congreso del Estado de Morelos e Integrantes de los Ayuntamientos".

3.- DECLARACIÓN DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL.

Con fecha siete de septiembre del dos mil veinte, en sesión extraordinaria urgente del Pleno del CEE, dio inicio el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, que tendría verificativo en la entidad, en términos de lo establecido por el artículo 160 del Código Local Electoral, en el que se elegirían los cargos de Diputados miembros del Congreso del Estado e Integrantes de los Ayuntamientos de la entidad.

4. ACUERDO DE LINEAMIENTOS PARA APLICAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021.

El siete de septiembre del dos mil veinte, el CEE emitió el Acuerdo **IMPEPAC/CEE/157/2020** a través del cual se aprobaron los lineamientos para aplicar el Principio de Paridad en el registro de Candidaturas para Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021 en el que se elegirían los cargos de Diputados miembros del Congreso del Estado e Integrantes de los Ayuntamientos de la entidad.

5.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LINEAMIENTOS DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

El veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, el CEE del IMPEPAC, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/108/2021**, mediante el cual se aprobaron los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE MORELOS, a través del cual se implementó el "Sistema Estatal de Registro de candidatos como un sistema electrónico implementado por el IMPEPAC para realizar el registro en línea de solicitudes de registro de candidaturas (SERC)".

6. ACUERDO DE EMISIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS DE GRUPOS VULNERABLES.

El cinco de marzo del dos mil veintiuno, el pleno del CEE del IMPEPAC, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/128/2021**, a través del cual se aprobaron las **Acciones Afirmativas a favor de los Grupos Vulnerables; así como, los Lineamientos para el Registro y Asignación de personas de la comunidad LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Jóvenes y Adultos mayores, para participar en el Proceso Electoral 2020-2021**, en el que se eligieron Diputaciones Locales al Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en el expediente **TEEM/JDC/26/2021-3 y su acumulado TEEM/JDC/27/2021-3**, y en consecuencia se adiciona el artículo 15 BIS y se modifica el numeral 54, de los Lineamientos de Registro aprobados mediante similar **IMPEPAC/CEE/108/2021**.

7.- ACUERDO IMPEPAC/CEE/222/2022.

Con fecha doce de diciembre de dos mil veintidós fue aprobado por el pleno del CEE del IMPEPAC, el proyecto de acuerdo **IMPEPAC/CEE/222/2022**, que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por el que se determinan los días inhábiles; así como, el primero y segundo periodo vacacional que gozará, para el año 2023, el personal de este órgano comicial.

8.- OFICIO NÚMERO IMPEPAC/SE/VAMA/940/2023.

El día tres de mayo del año dos mil veintitrés, el suscrito M. en D. Víctor Antonio Maruri Alquisira, mediante oficio con clave alfanumérica **IMPEPAC/SE/VAMA/940/2023**, dirigido a la Diputada Macrina Vallejo Bello, en su carácter de integrante de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, por instrucciones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se hizo entrega formal del "informe sobre opiniones emitidas por las comunidades indígenas del estado de Morelos durante la fase de diálogo y decisión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos", así como los anexos respectivos que se remitieron en disco.

9.- OFICIO NÚMERO IMPEPAC/SE/VAMA/1006/2023.

Con fecha ocho de mayo del año en curso, el suscrito M. en D. Víctor Antonio Maruri Alquisira, mediante oficio con clave alfanumérica **IMPEPAC/SE/VAMA/1006/2023**, dirigido al Diputado Francisco Erick Sánchez Zavala, en su carácter de presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Morelos, por instrucciones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se remitió el estudio denominado "Análisis de factibilidad de representación descriptiva de grupos sociales tradicionalmente excluidos en órganos legislativos estatales y municipales en el estado de Morelos", a efecto

de que fuera valorado para determinar si es necesario realizar cambios o generar nuevas acciones en próximos procesos electorales.

10.- PUBLICACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO.

El pasado siete de junio de dos mil veintitrés, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6200, el Decreto número mil trece, por el que se reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos, en materia político electoral para garantizar la inclusión de grupos vulnerables y la paridad de género, así como el Decreto Número Mil Dieciséis por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, cuyo Decreto número mil trece en su disposición transitoria Quinta señala:

[...]

QUINTO. Para efectos de este año electoral, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, entregará la lista de los distritos y municipios en los que cada partido político local postuló candidaturas a Diputadas o Diputados o a miembros de los Ayuntamientos, en su caso, a los partidos políticos treinta días hábiles antes de la declaratoria del inicio del periodo electoral...

[...]

11. ACUERDO IMPEPAC/CEE/122/2023.

Con fecha dieciséis de junio del dos mil veintitrés, en sesión extraordinaria urgente, el CEE del IMPEPAC, aprobó mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/122/2023**, que presentó la Secretaría Ejecutiva al CEE, a través del cual el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se allana a la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción, para la homologación de fechas en la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar el apoyo de la ciudadanía, con motivo de la solicitud de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, en el expediente INE/SE/AT-01/2023, el pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobó que el proceso electoral en el estado de Morelos inicie el viernes 01 de septiembre de 2023.

12. CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.

Con fecha veintiocho de junio del dos mil veintitrés, mediante el periódico oficial "Tierra y Libertad", No. 6204, fue publicado el Acuerdo parlamentario por el que se convoca a la ciudadanía y partidos políticos del estado de Morelos, a participar en el proceso electoral ordinario correspondiente al año 2024, para la elección de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos del estado de Morelos.

II. CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DEL DECRETO NÚMERO MIL TRECE POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO PUBLICADO EL 07 DE JUNIO DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD NO. 6200.

Se presenta el informe correspondiente a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número mil trece, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6200, de fecha siete de junio del dos mil veintitrés, por el que se reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en materia político electoral para garantizar la inclusión de grupos vulnerables y la paridad de género.

En primer término, cabe precisar que mediante dicha disposición transitoria, se impuso al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la obligación de entregar a los partidos políticos, la lista de los distritos y municipios en los que cada partido político local postuló candidaturas a Diputadas, Diputados y miembros de los Ayuntamientos, **treinta días hábiles** antes de la declaratoria del inicio del periodo electoral.

En correlación con dicha disposición transitoria, se establece en el segundo párrafo, del artículo 179 Bis, que "...El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, deberá enlistar los distritos y municipios en los que cada partido político local postuló candidaturas a Diputadas, Diputados y miembros de los Ayuntamientos, en su caso, dicho documento deberá ser proporcionado a los partidos políticos en el mes de enero del año en el que sea declarado el inicio del periodo electoral...".

De lo anterior resulta precisar, en primer lugar que los treinta días a los que se refiere la disposición transitoria Quinta del decreto número mil trece, establecen como fecha límite para la entrega de la información respectiva, **el día viernes siete de julio del dos mil veintitrés**, conforme a la siguiente tabla descriptiva:

Fecha límite para dar cumplimiento a la disposición transitoria Quinta del Decreto Número Mil Trece.

Julio

D	L	M	M	J	V	S
						1
		4	5	6	7	8
		11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Inicio del Primer Periodo Vacacional del año 2023

Concluye el Primer Periodo Vacacional del año 2023

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	4	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Inicio del Proceso Electoral 2023-2024

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
					01	02

Por lo que, se debe precisar que para establecer el término a que se refiere el artículo transitorio quinto, es necesario tomar en consideración que no se han contabilizado ni sábados ni domingos, ni tampoco el periodo vacacional del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, mismo que fue aprobado por el Consejo Estatal Electoral, mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/222/2022**, de fecha doce de diciembre del año dos mil veintidós, en el cual se establece que el primer periodo vacacional del año dos mil veintitrés inicia el treinta y uno de julio y concluye el once de agosto del año en curso, en ese sentido, el día límite para la presentación de las listas a que se refiere el artículo transitorio Quinto, es el día **siete de Julio del año dos mil veintitrés**.

Ahora bien, es imprescindible manifestar que éste órgano comicial cuenta con "la lista de los distritos y municipios en los que cada partido político local postuló candidaturas

a Diputadas, Diputados y miembros de los Ayuntamientos", derivado de las acciones que éste instituto realiza para el registro de candidatos en cada proceso electoral.

En el caso concreto, el veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/108/2021**, mediante el cual se aprobaron los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE MORELOS, a través del cual se implementó el Sistema Estatal de Registro de Candidatos (SERC), como un sistema electrónico implementado por el IMPEPAC para realizar el registro en línea de solicitudes de registro de candidaturas, es menester manifestar que, dicho sistema fue alimentado por los partidos políticos.

El Sistema Estatal de Registro de Candidatos (SERC), arroja la base de datos de todos los candidatos que fueron registrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que, con fecha seis de julio de la presente anualidad, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo transitorio quinto multicitado, se hizo entrega a los partidos políticos de las listas generales de los distritos y municipios en los que cada partido político local postuló candidaturas a Diputadas, Diputados y miembros de los Ayuntamientos, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, y que se adjuntaron a los oficios correspondientes, en formato Excel, identificados como "Anexo1" y "Anexo 2", mismos que contienen la información fiel y exacta del Sistema Estatal de Registro de Candidatos, para todos los efectos conducentes. Cabe señalar que, dichos oficios fueron notificados mediante correo electrónico oficial de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, notificaciones@impepac.mx; a los Partidos Políticos Nacionales y Locales acreditados ante este Órgano Electoral Local, conforme a la siguiente tabla descriptiva:

Consecutivo	Partido Político	No. De Oficio
1	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-1/2023
2	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-2/2023
3	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-3/2023
4	PARTIDO DEL TRABAJO	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-4/2023
5	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-5/2023
6	PARTIDO MOVIMIENTO CUIDADANO	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-6/2023

7	PARTIDO MORENA	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-7/2023
8	PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-8/2023
9	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-9/2023
10	PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL	IMPEPAC/SE/VAMA/1647/10/2023
11	PARTIDO MORELOS PROGRESA	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-11/2023
12	PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS	IMPEPAC/SE/VAMA/1647-12/2023

Es cuanto con relación al presente Informe.